



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2026-190

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 15 de octubre de 2026, en orden a aprobar la modificación orgánica del programa de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Química, dependiente de la Facultad de Ingeniería, que consta de los antecedentes adjuntos, que fuera sancionado mediante Decreto U. de C. N°85-552 de 24 de septiembre de 1985, modificado orgánicamente por Decreto U. de C. N°2002-112 de 11 de junio de 2002 y finalmente modificado por Decreto U. de C. N°2020-067 de 18 de mayo de 2020; lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de los Programas de Doctorado y Magíster, sancionado por Decreto U. de C. N°2022-067 de 20 de junio de 2022 y, lo establecido en el Decreto U. de C. N°2026 - 089 de 14 de mayo de 2026 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Apruébase la modificación orgánica al Programa de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Química, dependiente de la Facultad de Ingeniería, que consta de los antecedentes adjuntos, que serán rubricados conforme por el Secretario General y se archivarán en la Facultad de Ingeniería, en la Dirección de Postgrado y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcríbase electrónicamente a los Vicerrectores y Vicerrectora; al Decano de la Facultad de Ingeniería; a la Directora de Postgrado; al Director de Desarrollo Estratégico; al Director de Personal; al Director de Finanzas; al Contralor; a la Oficina de Títulos y Grados, y Oficina de Partes. Regístrese y archívese en Secretaría General, publíquese en www.documentos/udec.cl.

Concepción, 26 de octubre de 2026.

CARLOS VON PLESSING ROSSEL
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don CARLOS VON PLESSING ROSSEL, Rector (S) de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

MAXIMILIANO ESCOBAR SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
Maximiliano Javier Escobar Saavedra
<maxescob@udec.cl>
Certificado por E-Sign S.A. en conformidad a la Ley 19.799



Código de verificación: QDOAN

ID de Documento: 2638993727

Verifique la validez de este
documento en certificados.udec.cl